opusdei.org

La Conferencia Episcopal de Colombia incluyó la fiesta de San Josemaría en el calendario litúrgico del país

La Conferencia Episcopal en sesión plenaria, aprobó la Memoria libre para todos los 26 de junio, fecha del tránsito al Cielo del Fundador del Opus Dei, San Josemaría Escrivá de Balaguer.

05/06/2023

La Conferencia Episcopal de Colombia reunida en sesión plenaria decidió incluir en el calendario litúrgico de Colombia la fiesta de San Josemaría Escrivá.

De acuerdo con las normas eclesiásticas, el pasado 10 de agosto de 2010 Mons. Rubén Salazar, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, pidió a la Congregación del Culto divino y la Disciplina de los Sacramentos que confirmara esta decisión.

En respuesta a la solicitud, el Cardenal Antonio Cañizares –Prefecto de esa Congregación vaticana-, respondió de modo positivo con un decreto fechado el 20 de octubre de 2010.

Esto significa que, en adelante, en cualquier parroquia de nuestro país se podrá celebrar la Santa Misa en honor de San Josemaría Escrivá los días 26 de junio, como aparece indicado en el Calendario litúrgico que edita el Departamento de Liturgia de la Conferencia Episcopal.

A continuación recogemos los textos litúrgicos de la fiesta de san Josemaría del 26 de junio:

- Textos litúrgicos de la Misa de san Josemaría Escrivá Español

- Textos litúrgicos de la Misa de san Josemaría Escrivá Latín, Lecturas

pdf | Documento generado automáticamente desde https://opusdei.org/es-co/article/la-conferencia-episcopal-de-colombia-incluyo-la-fiesta-de-san-josemaria-en-el-calendario-liturgico-del-pais/ (10/12/2025)